Av. Fray Antonio Alcalde
#1221, Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 horas del día 12 de Abril del año 2023 dós mil veintitrés, con relación a la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité **LPL55/2023 "ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GEJ"**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaria de Administración, el Lic. Raymundo Andrade Beltrán Director del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, con la asistencia de los siguientes interesados:

	Participante / Empresa	Representante
1	TCA EMPRESARIAL SA DE CV	ALDO ENRIQUE MARTINEZ GARCIA

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a las preguntas de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases del proceso en mención y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica.

Inicio de preguntas:

Gama Sistemas, S.A. de C.V.

1.- En relación al Anexo 1 de las Bases, Requerimientos técnicos. Se informa a la convocante que para algunos códigos de la marca HP Inc originales, existen versiones de mayor rendimiento que el solicitado. En caso de resultar adjudicados con alguna de dichas partidas, y que a beneficio exclusivo de la convocante estemos en posibilidad de entregar producto HP Inc original de mayor rendimiento al solicitado garantizando la compatibilidad total con los equipos que los utilizarán, ¿se aceptaría?}
R.- Se acepta, acompañado de una carta por parte del fabricante donde manifieste que es superior a lo solicitado, original y es compatible con el equipo para el cual se solicitó.

2.- En relación al Anexo 1 de las Bases, Requerimientos técnicos. Es nuestro entender que la convocante está solicitando que los productos a ofertar sean originales de fábrica, no rellenados, no remanufacturados, no compatibles, no clonados, no reciclados y de la misma marca de las impresoras donde serán utilizados, ¿es correcta nuestra apreciación?
R.- Es correcta su apreciación.

3.- En relación al Anexo 1 de las Bases, Solicitud 37-039-2023, Folio de validación 284, ubicado en el progresivo 1 y en la partida 57. Se informa a la convocante que el número de parte correspondiente al modelo de cartucho de tinta HP original 971XL color amarillo, es el CN628AM. ¿Se acepta nuestra precisión?
R.- Es correcta su apreciación.

4.- En relación al Anexo 1 de las Bases, Solicitud 37-039-2023, Folio de validación 284, ubicado en el progresivo 2 y en la partida 58. Se informa a la convocante que el número de parte correspondiente al modelo de cartucho de tinta HP original 971XL color cian, es el CN626AM. ¿Se acepta nuestra precisión?
R.- Es correcta su apreciación.

5.- En relación al Anexo 1 de las Bases, Solicitud 37-039-2023, Folio de validación 284, ubicado en el progresivo 3 y en en la partida 59. Se informa a la convocante que el número de parte

correspondiente al modelo de cartucho de tinta HP original 971XL color magenta, es el CN627AM. ¿Se acepta nuestra precisión?

R.- Es correcta su apreciación.

6.- En relación al Anexo 1 de las Bases, Solicitud 37-039-2023, Folio de validación 284, ubicado en el progresivo 4 y en la partida 60. Se informa a la convocante que el modelo correcto de la tinta negra HP original para el equipo OfficeJet Pro X476DW es el 970XL, mismo que tiene el número de parte CN625AM. ¿Se acepta nuestra precisión?

R.- Es correcta su apreciación.

7.- En relación al Anexo 1 de las Bases, Solicitud 37-039-2023, Folio de validación 284, ubicado en el progresivo 12 y en la partida 68. Se informa a la convocante que el número de parte correcto para la cinta para impresora Epson modelo TM-300A/U300A es el ERC-38B. ¿Se acepta nuestra precisión?

R.- Es correcta su apreciación.

8.- En relación al Anexo 1 de las Bases, Solicitud 37-039-2023, Folio de validación 284, ubicado en el progresivo 36 y en la partida 92. Se informa a la convocante que en 2018, la división de impresión y consumibles de Samsung a nivel mundial fue adquirida completamente por HP Inc. De tal forma, para la carta de fabricante de distribuidor autorizado solicitada dentro de las Obligaciones de los Participantes, el fabricante que avalaría la comercialización del producto Samsung solicitados es HP Inc. ¿Se acepta nuestra precisión?

R.- Se acepta su precisión.

9.- En relación al Anexo 1 de las Bases, Solicitud 03-010-2023, Folio de validación 245, ubicado en el progresivo 5 y en la partida 5. Se informa a la convocante que el número de parte de tóner HP original correspondiente al equipo HP M806 es el CF325X. ¿Se acepta nuestra precisión?

R.- Se acepta su precisión.

10.- En relación al Anexo 1 de las Bases, Solicitud 03-010-2023, Folio de validación 245, ubicado en el progresivo 11 y en la partida 11. Se informa a la convocante que el número de parte completo del cartucho de tinta tricolor HP original para el equipo HP 200 es el C2P07AL. ¿Se acepta nuestra precisión?

R.- Se acepta su precisión.

11.- En relación al Anexo 1 de las Bases, Solicitud 03-010-2023, Folio de validación 245, ubicado en la partida 12. Se informa a la convocante que el número de parte completo del cartucho de tinta negro HP original para el equipo HP 200 es el C2P05AL. ¿Se acepta nuestra precisión?

R.- Se acepta su precisión

12.- En relación al Anexo 1 de las Bases, Solicitud 03-010-2023, Folio de validación 245, ubicado en la partida 23. Se informa a la convocante que el número de parte del kit de mantenimiento HP original indicado es de 220V. Entendemos que el que la convocante requiere es de 110V, mismo que tiene el número de parte CE525-67901. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta su apreciación.

Av. Fray Antonio Alcalde
#1221, Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

13.- En relación al Anexo 1 de las Bases, Solicitud 03-010-2023, Folio de validación 245, ubicado en la partida 29. Se informa a la convocante que el número de parte completo del fusor HP original para el equipo HP 4700 es el Q7502A. ¿Se acepta nuestra precisión?
R.- Se acepta su precisión

14.- En relación al Anexo 1 de las Bases , Solicitud 16-027-2023, Folio de validación 280, partidas de la 52 a la 54. Solicitamos atentamente a la convocante que las anteriores partidas sean adjudicadas a un solo proveedor, ya que pertenecen a la misma dependencia y la consistencia de ofertas en estos casos se vuelve un valor agregado natural ya que los equipos tienden a mermar su desempeño al utilizar refacciones y consumibles de diferentes fabricantes. ¿Se acepta nuestra solicitud?
R.- No se acepta su solicitud.

15.- En relación al Anexo 1 de las Bases , Solicitud 16-027-2023, Folio de validación 280, progresivos 2 y 3, partidas 53 y 54. Solicitamos a la convocante que al tratarse de dispositivos enfocados en Seguridad Pública, se integre como requisito que la ficha técnica del fabricante contenga servicio para recuperación de datos sin costo y 5 años de garantía. ¿Se acepta nuestra solicitud?
R.- No se acepta favor de apegarse a bases.

16.- En relación al Anexo 1 de las Bases, Solicitud 16-018-2023, Folio de validación 172, progresivos 1, 2 y 3, partidas de la 30 a la 32. Entendemos que se requiere la tapa deslizable para la protección de la información en una sola pieza, evitando así las opciones de tapas desprendibles mismas que se pueden perder comprometiendo la información móvil almacenada, ¿es correcta nuestra apreciación?
R.- Es correcta su apreciación.

17.- En relación al Anexo 1 de las Bases, Solicitud 16-018-2023, Folio de validación 172, progresivos 1, 2 y 3, partidas de la 30 a la 32. Entendemos que la característica de tapa deslizable debe ser mencionada en la ficha técnica del fabricante, ¿es correcta nuestra apreciación?
R.- Es correcta su apreciación.

18.- En relación al Anexo 1 de las Bases. En relación a la carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, solicitamos a la convocante acepte la carta digitalizada de la original con firma autógrafa e impresa a color, ya que algunos representantes legales se encuentran fuera de las oficinas y algunas veces los procesos de emisión, firma y envió tardan de dos a tres semanas. Sin embargo, en caso de ser adjudicados, nos comprometemos a entregar la carta original. ¿Se acepta nuestra solicitud?
R.- Se acepta su solicitud.

Fin de preguntas.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL55/2023, para los efectos legales a que haya lugar. ----------
---

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, por lo cual se da por terminado este acto a las **10:45 horas del día que se actúa**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. ----------

----------FIN DE ACTA ----------

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Av. Fray Antonio Alcalde
#1221, Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Lic. Raymundo Andrade Beltrán	Director del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	
Ing. Hugo Sánchez Espinosa	Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	

POR LOS PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	
TCA EMPRESARIAL SA DE CV	ALDO ENRIQUE MARTINEZ GARCIA	